

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

- NOVIEMBRE 2021 -

	ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	CEDE Y GRANDES CONTRIBUYENTES DECL. JURADA Y PAGO	NO CEDE DECL. JURADA y PAGO
TODOS	22	22	25

C E D E

▪ **Declaración Jurada y Pago:**

- 2/149 Balance a JULIO/21: - IRAE, PATRIMONIO e ICOSA. Pago
- 2/176 mensual a OCTUBRE/21: - IVA - Anticipo IRAE - Anticipo PAT. e ICOSA - Retenciones IRPF
- 2/187 mensual a OCTUBRE/21: - FIS
- 2/174 mensual a OCTUBRE/21: - IMESI y Adicionales (Numerales 1 a 8, 11 a 13 y 16 a 18)
- 2/183 mensual a OCTUBRE/21: - Anexo 2/176 - Ag. Retención y Percepción
- 2/192 mensual a OCTUBRE/21: - Ingresos Entidades Aseguradoras
- 2/179 mensual/anual a OCTUBRE/21: - IVA Transporte Terrestre de Pasajeros

▪ **Declaración Jurada:**

- 2/181 Informativa IVA a OCTUBRE/21: - Todos los dígitos - Plazo hasta el penúltimo día hábil del mes.

▪ **Pago:**

- OCTUBRE/21: - IMEBA y Adicionales

CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES NO INCLUIDOS EN CEDE

▪ **Declaración Jurada:**

- 1050 Balances a JULIO/21: - IRAE, Patrimonio, ICOSA
- 2/178 Para ejercicios iniciados a partir del 01/01/19 las declaraciones juradas correspondientes vencerán conjuntamente con las declaraciones anuales de IRAE, ICOSA y Patrimonio.

▪ **Declaración Jurada:**

- 2/183 por OCTUBRE/21: - Agentes de Retención y Percepción – Declaración y pago

Contribuyentes

2/175	por OCTUBRE/21:	- IMESI (Numerales 1 a 8, 11 a 13 y 16 a 18)
1887	por OCTUBRE/21:	- FIS
1892	por OCTUBRE/21:	- Ingresos Entidades Aseguradoras

▪ Pago:

Saldo Balance a JULIO/21:	- IRAE, Patrimonio, e ICOSA
por OCTUBRE/21:	- Anticipo IRAE, PATRIMONIO e ICOSA, IVA
por OCTUBRE/21:	- IMEBA y Adicionales

IVA MÍNIMO por OCTUBRE/21

Vencimiento: Todos los dígitos (IVA mínimo: \$ 4.380-): 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

IRPF - IRNR por OCTUBRE/21

ANTICIPOS: IRPF por arrendamiento de inmuebles, Incrementos patrimoniales	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
ANTICIPOS: IRNR por rentas no sujetas a retención	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
RETENCIONES: IRPF de trabajo dependiente: Todos los dígitos	22 DE NOVIEMBRE DE 2021
DEMÁS RETENCIONES DE IRPF-IRNR:	De acuerdo último dígito de N° RUT

CORREDORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS

IRPF – Pago del bimestre Septiembre-Octubre/21	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
IRAE – Pago a cuenta por OCTUBRE/21	Calendario General según tipo de contribuyente

IRPF- IASS - Pago del saldo del ejercicio 2020

Pago Cuarta cuota del Saldo de IRPF/IASS - Ejercicio 2020 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

IVA - IRPF - SERVICIOS PERSONALES

Pago bimestre Septiembre - Octubre 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

IMPUESTO AL PATRIMONIO E ICOSA

para contribuyentes que optaron por Anticipo Único:

Anticipo Único S.A. - Ejercicios iniciados en ABRIL/21

Según último dígito RUT

DJ y Pago del Saldo - S.A. - Ejercicio cerrado a SEPTIEMBRE/21

Según último dígito RUT

IRPF-IRNR – Dividendos y utilidades fictos imputados en OCTUBRE/2021

Calendario general de Noviembre/2021 según tipo de contribuyente

IMESI – NUMERAL 9: TABACOS; CIGARROS Y CIGARRILLOS

Declaración Jurada y Pago por OCTUBRE/21

11 DE NOVIEMBRE DE 2021

IRPF/IVA - AGENTES RETENCIÓN - UNIDADES EJECUTORAS DEL MSP

Presentación de Declaración jurada y pago por OCTUBRE/21

25 DE NOVIEMBRE DE 2021

VENCIMIENTOS RESIDUALES

25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Continúa...

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

- VENCIMIENTOS DURANTE NOVIEMBRE DE 2021 -

Último Dígito	Cobranza Descentralizada Montevideo e Interior	Mayores Contribuyentes	Intendencias, Juntas Dep., y Congreso de Intendentes		Org. Públicos y otras Ent. de naturaleza Pública	Los Demás y Rurales	CONSTRUCCIÓN (Ley 14.411)			Pago SNIS Serv. Personales	Pago por Internet *
			Nómina	Pagos			Obra Privada	Obra Pública			
								Nómina	Pago		
0	22	11	11	17	18	16	16	12	22	25	22
1	22	11	11	17	18	16	16	12	22	25	22
2	22	11	11	17	18	16	16	12	22	25	22
3	22	11	11	17	18	16	16	12	22	25	22
4	22	11	11	17	18	16	16	12	22	25	22
5	22	11	11	17	18	17	17	12	22	25	22
6	22	11	11	17	18	17	17	12	22	25	22
7	22	11	11	17	18	17	17	12	22	25	22
8	22	11	11	17	18	17	17	12	22	25	22
9	22	11	11	17	18	17	17	12	22	25	22

- * **PAGO POR INTERNET:** Opción para todos los dígitos y todas las aportaciones. Quienes utilicen este mecanismo podrán diferir el vencimiento de sus pagos hasta las fechas que se indiquen en cada mes, sin perjuicio de considerar los vencimientos que se establecen en cada caso para la presentación de Nóminas y Declaraciones de No Pago.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - ACCIDENTES DE TRABAJO

Las empresas que presentan su declaración mensual, deben hacerlo ante el BSE en Casa Central (Planta Baja), sucursales o agencias durante el mes siguiente siendo el vencimiento el último día hábil del mes.

Se puede retirar del BSE el duplicado de la factura o imprimirla a través de la página del BSE en Internet www.bse.com.uy y mediante la aplicación que se encuentra en Servicios/Impresión de facturas.

El pago de la factura se puede realizar en la red de cobranzas de Abitab, El Correo y Red Pago de todo el país, así como también en las oficinas del BSE en Casa Central, sucursales y agencias.

AIN – PLAZO PARA EL REGISTRO DE ESTADOS CONTABLES

Cierre del ejercicio económico 31 de mayo de 2021	Vencimiento 27 de noviembre de 2021
--	--

ALMANAQUE

NOVIEMBRE DE 2021

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

[ALMANAQUE 2021](#)